

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados Enero-Diciembre 2025

De conformidad con los artículos 42 fracción XVII y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, Capítulo III, numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**, se informa que, de enero a diciembre de 2025, esta Comisión no cuenta con información de carácter reservada.